



Legislatura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 11 de julio de 2024.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1°.- Se denomina "El Jardín de los Murales" al Jardín de Infantes Integral N° 3 Distrito Escolar N° 15, sito en la calle Besares N° 4333 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2°.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

LEY 6735

ES COPIA